



Quito, 13 de mayo de 2014

Boletín de Prensa No. 521

Aumento de población en edad productiva es una oportunidad histórica para el disfrute del Buen Vivir

¿Cómo aprovechar el crecimiento de la población ecuatoriana entre 15 y 64 años de edad? Es lo que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep) compartieron la noche de ayer, al referirse al bono demográfico, ante los participantes del Foro Regional de Juventudes de América Latina y el Caribe 2014, organizado por el Gobierno Nacional y Naciones Unidas, en Quito.

El bono demográfico es un fenómeno poblacional que, según algunos expertos, se da cada 200 años y dura entre 30 y 50 años. Consiste en que la población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) es mayor que la población dependiente (niños y adultos mayores), por lo que el potencial productivo de la economía es favorable para el desarrollo de los países, lo que debe ser aprovechado.

En 1950, el país contaba con un 55% de población en edad productiva, con una tendencia a la baja. En 2010 alcanzó el 63% y se espera que su punto máximo llegue en 2035, cuando podría alcanzar un 65,3%. A partir del 2040, el porcentaje de población en edad productiva descenderá y aumentará la proporción de la población adulta mayor.

El bono demográfico no significa automáticamente más ingresos o bienestar. Es una ventana de oportunidad que el país debe continuar aprovechando.

No obstante, si la población está en situación de pobreza, el bono demográfico no se aprovechará y tampoco se generarán las oportunidades para el Buen Vivir. Por ello, la prioridad del Gobierno Nacional desde 2007 ha sido la erradicación de la pobreza. La incidencia de la pobreza por ingresos se redujo del 37.6% en el año 2006 al 25.6% en 2013. Asimismo, con el propósito de trabajar de forma articulada entre diferentes entidades públicas y los distintos niveles de gobierno, en 2014 se está implementando la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.

La Estrategia permite potenciar el bono demográfico. Respecto a los niños, niñas y adolescentes, busca reducir la mortalidad y morbilidad infantil; pues buenas condiciones de vida para la niñez garantizan aprovechar el potencial del bono demográfico.

Con los jóvenes y adultos, la Estrategia busca fortalecer su educación, salud, pues una fuerza laboral con mayores capacidades será favorable a la economía, y podrán acceder al mercado laboral y al empleo en condiciones dignas. Finalmente, para los adultos mayores se plantea un sistema de protección integral.

La implementación de políticas públicas para aprovechar el bono demográfico es fundamental, para lograr un crecimiento sostenido, de la mano del disfrute del buen vivir de todas y todos los ecuatorianos.





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Para mayor información:
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819
www.planificacion.gob.ec

